



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-035/2018
SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA EN TARJETA ELECTRÓNICA SOLICITADO POR EL
FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO MONTERREY (FOMERREY).**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 24 de agosto del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-035/2018 relativa al suministro de vales de despensa en tarjeta electrónica solicitado por el Fideicomiso Fomento Metropolitano Monterrey (FOMERREY).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la C. Rosa Lilia Magdalena Ríos Hernandez, Coordinador de Recursos



Materiales del Fideicomiso Fomento Metropolitano Monterrey (FOMERREY), emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**, con un 0.50% de comisión, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó el suministro de vales de despensa en tarjeta electrónica solicitado por el Fideicomiso Fomento Metropolitano Monterrey (FOMERREY), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.




LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.



LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES



Dirección
de Concursos
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUERENTE

JEFE DE COMPRAS Y MANTENIMIENTO DEL
FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO
MONTERREY (FOMERREY).

ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GARCÍA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-035/2018 relativa al suministro de vales de despensa en tarjeta electrónica solicitado por el Fideicomiso Fomento Metropolitano Monterrey (FOMERREY).

Dirección de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales
Oficio núm. FFMM/DAF/CRM-0003/18
Monterrey, N.L. 21 de agosto del 2018

C. MAURICIO TORRES ELIZONDO

**Director General de Adquisiciones y Servicios Generales.
De la Secretaria de Administración**

Presente.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y aprovecho para informarle a usted a cerca del **Dictamen Técnico**, revisamos y analizamos la propuesta presentada hoy en el acto de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-035 / 2018 relativa a la prestación de servicio de dispersión de recursos mediante tarjetas electrónicas para los trabajadores de Fomerrey, y determinamos que la compañía Operadora de Programas y Abasto Múltiple S.A. de C.V. cumple con todos los requisitos que se solicitaron en la licitación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención prestada, me pongo a sus órdenes.

Atentamente



ROSA LILIA MAGDALENA RIOS HERNANDEZ
Coordinador de Recursos Materiales

c.c.p. C.P. WENDY QUINTERO GALLARDO.- Director de Administración y Finanzas
c.c.p. ING. MIGUEL ANGEL ALVAREZ GARCÍA.- Jefe de Compras y Mantenimiento
c.c.p. Archivo